



**Banco Nación**

CUIT: 30-50001091-2  
Casa Central - Bme. Mitre 326  
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**ANEXO A SOLICITUD Y BOLETOS DE CAMBIO POR  
PAGOS DE IMPORTACIONES CON REGISTRO DE  
INGRESO ADUANERO**

Anexo a Solicitud N°	Fecha			Hoja N°

a) Detallar a continuación las Oficializaciones / Solicitudes Particulares / Courier que requieren afectar a la Solicitud.

N° DE ORDEN	N° DE OFICIALIZACIÓN DE DESPACHO A PLAZA/SOLICITUD PARTICULAR/COURIER	CÓDIGO DE LA ENTIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO	MONTO IMPUTADO EN LA MONEDA DE LA SOLICITUD PARA SU AFECTACIÓN	
			MONEDA	IMPORTE
001				
002				
003				
004				
005				
006				
007				
008				
009				
010				
011				
012				
013				
014				
015				
016				
017				
018				
019				
020				

**Banco Nación**CUIT: 30-50001091-2  
Casa Central - Bme. Mitre 326  
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF**ANEXO A SOLICITUD Y BOLETOS DE CAMBIO POR  
PAGOS DE IMPORTACIONES CON REGISTRO DE  
INGRESO ADUANERO**

021			
022			
<b>MONTO TOTAL</b>			

Notas:

- En caso que la entidad de seguimiento fuera diferente del BNA, deberá adjuntar según corresponda, copia del SWIFT de la Certificación de acceso al mercado de cambio emitida por el Banco Nominado para el seguimiento, ó de la Cesión del Seguimiento del Despacho de importación emitida por el Banco nominado a favor del BNA.
- El monto total debe coincidir con el monto del cierre de cambio que consta en la solicitud y boleto de cambio.
- En caso que por la cantidad de operaciones el anexo requiera más de una hoja, las mismas deberán numerarse y la firma del cliente deberá constar en todas las hojas.

b) **Manifiesto/amos en carácter de declaración jurada que, en caso de percibir devoluciones por el pago de importación efectuado a través de la presente solicitud de acceso al mercado de cambio, me comprometo a que procederemos a liquidar dichas divisas en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición.**

c) **Integrar solo cuando en el punto a), hayan instruido afectar Oficializaciones/ Solicitudes Particulares / Courier realizadas con anterioridad al 01.11.19.**

**En carácter de declaración jurada y por el saldo pendiente a la fecha, sin descontar la operación que se está solicitando, informar a continuación:**

N° DE OFICIALIZACIÓN DE DESPACHO A PLAZA/SOLICITUD PARTICULAR/COURIER	SALDO PENDIENTE	
	MONEDA	IMPORTE



**Banco Nación**

CUIT: 30-50001091-2  
Casa Central - Bme. Mitre 326  
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**ANEXO A SOLICITUD Y BOLETOS DE CAMBIO POR  
PAGOS DE IMPORTACIONES CON REGISTRO DE  
INGRESO ADUANERO**

- La firma del cliente debe coincidir con el firmante de la solicitud y boleto de cambio.
- **Los puntos a) y b) son de integración obligatoria**, el punto c) en caso de corresponder.

Firma Cliente

Aclaración y DNI

Firma Cliente

Aclaración y DNI

Firma Cliente

Aclaración y DNI

Firma Cliente

Aclaración y DNI

**Uso interno del Banco**

**CERTIFICAMOS** que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/ los firmantes / s posee / n facultad (\*).

Fecha

Firma y Sello

Ref.: (\*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS".